

ACUERDO NÚMERO 100-2015 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Finanzas de este Tribunal (No.283) y que para mantener la continuidad en el servicio se hace necesario nombrar al profesional calificado que desarrolle las funciones inherentes a dicho cargo, y a juicio de este Tribunal, quien reúne las calidades para optar al mismo, es el Licenciado Byron Giovanni Agreda Morales, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.: Dejar sin efecto a partir de la entrega del cargo, la prórroga del nombramiento interino, del Licenciado BYRON GIOVANNI AGREDA MORALES, como Auditor III de Auditoría Administrativa Financiera (plaza No. 35), contenida en Acuerdo número 33-2015, de fecha 11 de febrero del año en curso;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del Licenciado BYRON GIOVANNI AGREDA MORALES, como Jefe II del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Finanzas, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre del presente año, con salario base mensual de doce mil cien quetzales (Q12,100.00), con cargo a la partida presupuestaria 2015-11150023-01-07-101-11-022-283.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

en la ciudad de DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO Guatemala, el día nueve de abril de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Fineda Ran Magistrado Presidente

• línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta 2232 0382 al 5

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C.A. sitio web; www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt







Lic. Julio Rene Solorzano Barrios Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz Magistrado Vocal II

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Vocal III

> ie Marie Ismael Aguilar Elizard Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Sobayanis Constant Secretaria General